

## INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA PROMOCIÓN DE HABILIDADES SOCIALES EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

### PSYCHOLOGICAL INTERVENTION FOR THE PROMOTION OF SOCIAL SKILLS IN INCARCERATED INDIVIDUALS

**Juan Pablo Zamora Cascante**

*Escuela de Psicología, Universidad Católica de Costa Rica  
San José, Costa Rica.*

**Resumen:** El presente trabajo busca documentar una experiencia de profesionalización, desde la intervención psicoterapéutica, a nivel grupal e individual, con personas privadas de libertad. Se llevó a cabo en seis fases a saber: consolidación teórica, diagnóstico institucional, revisión de expedientes, intervención psicoterapéutica grupal en promoción de habilidades sociales, intervención psicoterapéutica individual y evaluación sistemática y detallada del proceso. En el proceso se utilizaron los talleres grupales como herramienta de construcción de conceptos, los cineforos para analizar situaciones de la vida real en torno a los temas comentados y grupos de discusión como medio análisis del discurso de los participantes. Así, en este trabajo fue posible visualizar avances positivos en la población, observándose la capacidad de cambio en las personas privadas de libertad.

**Palabras clave:** Habilidades sociales, intervención psicoterapéutica grupal, intervención psicoterapéutica individual, personas privadas de libertad.

**Abstract:** This paper seeks to document professional experience from psychotherapeutic intervention, individual and group level, with liberty deprived persons. It was carried out in six phases mainly: theoretical consolidation, institutional diagnosis, review of records, group psychotherapeutic intervention in promoting social skills, personal psychotherapeutic intervention, systematic and detailed evaluation of the process. In the process there where used group workshops as a tool for building concepts, film forums were used to analyze real life situations around the discussed topics and discussion groups as a means of discourse analysis of the participants. Thus, in this work it was possible to see positive developments in the population, showing the ability to change from the deprived of their liberty persons

**Key Words:** Social skills, group psychotherapeutic intervention, individual psychotherapeutic intervention, deprived of liberty persons.

## Introducción

El Centro de Atención Institucional de Cartago (CAI Cartago), ubicado en Cocorí, inició su funcionamiento en este lugar desde el año 2000. El mismo cuenta con tres pabellones para personas privadas de libertad del género masculino, siendo el “C” de menor contención que los ámbitos de convivencia “A” y “B”.

En el centro penitenciario se encuentran, al momento de la intervención, 462 personas privadas de libertad sentenciadas, estando cerrado para indiciados, es decir, para sujetos en espera de su juicio.

Dentro del lugar se encuentra una sección técnica que se encarga de la atención a la población privada de libertad, conformada por las áreas de psicología, trabajo social, orientación y derecho. En cada disciplina laboran tres profesionales, a excepción del área de derecho que está conformada por dos profesionales. Cada uno de estos técnicos está a cargo de un pabellón del centro penitenciario, teniendo a un aproximado de 150 personas en su atención.

En el centro penitenciario se pueden observar algunas necesidades en cuanto a atención de personas privadas de libertad, puesto que se identifica una población muy numerosa para un solo profesional, lo cual no permite que se brinde un abordaje minucioso a cada sujeto.

Así, dentro de los temas identificados como prioritarios en el trabajo psicológico, según profesionales en psicología del CAI Cartago, se encuentra el abordaje de problemas por drogodependencia y conflictos convivenciales a raíz de estructuras comunicativas no asertivas. Martín (2009) comenta que este último es un fenómeno común, afirmando que en ambientes penitenciarios suelen existir problemas a nivel de convivencia entre la población privada de libertad.

Es por lo anterior, que resulta importante realizar un abordaje que permita brindar herramientas hacia el cambio en esta población, buscando una intervención integral, en donde, además de aspectos sociales, puedan trabajarse aspectos psicológicos, en los cuales, según Córdoba, Flores, Rodríguez, Salazar y Sandoval (2009), pueden existir repercusiones en las penitenciarias. Dentro de estas mencionan una mala autopercepción o rechazo social.

Además, es necesario tomar en cuenta las condiciones estructurales de los centros de atención institucional, viéndose como las instalaciones suelen tener una capacidad de

población menor a la cantidad que realmente albergan. Esta sobrepoblación, según Valverde (1997), se convierte en un factor que puede generar malestar entre los internos.

Por otra parte, se debe tomar en cuenta que estas personas suelen haber pasado por una serie de vivencias que los llevo a tener una conducta delictiva, siendo necesario tener en cuenta la historia de la persona dentro del trabajo psicoterapéutico. Dentro de estos, Ching (2002) menciona que algunos de los factores que pueden guiar a una persona hacia conductas disociales pueden ser: la educación, el núcleo familiar (familias multiproblemáticas por ejemplo), aspectos de pobreza y vivienda precaria, o factores de crisis económica y tiempos de guerra en una nación.

Es así, que mediante el acercamiento práctico en esta población resultó pertinente realizar un abordaje desde la promoción de las habilidades sociales, buscando la mejora en sus relaciones interpersonales y un trabajo interno que les ayudará a los participantes a establecer un mayor bienestar a nivel personal y social.

Es por esto que resulta importante señalar una concepción de las habilidades sociales, tomando como referencia la proporcionada por Caballo (2005):

Ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.

(p. 6)

Esto permite analizar a las personas como emisoras de conductas que presenta ante la sociedad en la relación con otros sujetos, donde se reflejan aspectos propios de su psique, sus cogniciones y emociones. Es necesario que estas conductas se presenten de un modo acorde a la situación en la cual se presenta, al contexto en el que se desarrolla el evento, siendo necesario tomar en cuenta los diversos elementos dentro de este como el lugar, la población de relación (su edad, sus vivencias, sus cogniciones, etc.) y hasta el tema en cuestión dentro de la interacción. Resulta conveniente que esto se dé de un modo respetuoso, en donde la persona demanda respeto para sí mismo, pero también respeta las conductas de los demás, de modo que ninguna de las dos partes resulte afectada de la interacción.

Así, según establece Caballo (1998), es posible mencionar tres dimensiones en las habilidades sociales dentro de las cuales resulta posible categorizar las distintas áreas que conformaron la práctica. En primer lugar, menciona una dimensión conductual. Dentro de esta son referidos los tipos de habilidades con los que una persona cuenta. Caballo (2005) incluye en esta dimensión componentes no verbales, componentes verbales, y finalmente componentes mixtos más generales. Como segunda dimensión se pueden establecer los componentes cognitivos, agregando en este campo los emocionales también. Por último, como tercera dimensión, Caballo (1998) señala las características situacionales y cómo el contexto y cultura de una persona influirá en su actuar y en la forma de interpretar una situación.

Así, el abordaje planteado para este trabajo práctico, basado en promoción de habilidades sociales, se realizó desde la psicoterapia, tanto a nivel grupal como individual, buscando ofrecer a las personas privadas de libertad un espacio de trabajo psicológico, en relación con las problemáticas psicosociales que se presentaban.

Para esto se buscó identificar las necesidades de atención, en el área de psicología, que presentaba la población. Posterior a esto se trabajó en desarrollar un proceso grupal en la modalidad de taller, que permitiera abordar problemáticas psicosociales en relación con las necesidades de atención que presentaba la población. Además, se realizó un proceso de psicoterapia individual a algunos participantes en el proceso práctico. Finalmente, se procedió a evaluar la eficacia de los procesos individuales y grupales durante la práctica dirigida, en función de las necesidades identificadas en la población de estudio.

Tras esto, se puede observar que, sobre el tema de promoción de habilidades sociales dentro de la psicoterapia grupal e individual, no existe material bibliográfico específico, sin embargo, es posible establecer algunos trabajos a nivel psicoterapéutico o de diagnóstico en personas privadas de libertad, que pueden ser guía para el abordaje en esta población.

Dentro de los estudios mencionados puede destacarse el de Echeburúa y FernándezMontalvo (2009), quienes realizaron una evaluación de un programa de tratamiento en prisión, con 148 hombres condenados por violencia grave contra la pareja. Dentro de su estudio mencionan que se vieron efectos positivos en la visión negativa que la población tenía hacia las mujeres, esto tras el tratamiento. Además, se observó que

factores como ansiedad, somatización, depresión, ideación paranoide u hostilidad disminuyeron, definiéndose el trabajo terapéutico como beneficioso para la población.

Además, en Argentina Malek y Puche (2012) realizaron su investigación titulada “Experiencia de intervención con mujeres privadas de libertad en etapa de pre-egreso”. En esta se buscó acompañar y brindar capacitaciones a mujeres privadas de libertad en la elaboración de herramientas psicosociales y afectivas que les fueran útiles para el proceso de transición hacia la vida que tendrán fuera del sistema penitenciario, viéndose así una intervención psicológica guiada hacia el trabajo grupal. Tras la realización se observó el reconocimiento de situaciones de vulneración social por las cuales las mujeres habían pasado, logrando identificar recursos personales y sociales que pueden ser útiles para el afrontamiento de estos, reduciendo la ansiedad generada. Además, les fue posible la visualización de espacios de reinserción social y laboral, motivándose la participación de estos, aunque fue posible notar una dificultad para pensar en una vida a futuro. Finalmente, afirman que se vio una participación e involucramiento en los talleres de modo positivo, con lo cual fue posible aprovecharlos de mejor forma. Estos factores mencionados por las autoras, son equiparables a la situación de privados de libertad en las prisiones de América Latina, viéndose contextos de marginalidad que pueden nombrarse como similares.

Por último, en Costa Rica, Baltodano (2012) realizó una investigación en búsqueda de la incidencia de la ideación suicida en privados de libertad en el Centro de Atención Institucional Calle Real, Liberia, Guanacaste, trabajando con 127 hombres. Se comenta que la ideación suicida en la población fue de un 10,2%, principalmente relacionado a ideas irracionales. Además, se observó preocupación por la reinserción social, y una visión del centro penal como un medio hostil. Así, se realizó una propuesta de intervención, en la que se propone el trabajo grupal como una herramienta apta para la población, con un enfoque cognitivo-conductual, fundándose en la psicoeducación.

### **Metodología**

La población meta fueron las personas privadas de libertad del Centro de Atención Institucional de Cartago. Este grupo está conformado por 462 personas, viéndose desde

etapas del desarrollo de adultez temprana hasta tardía, con un rango de edad entre los 21 y los 79 años de edad.

Dentro de los privados de libertad en el centro, la Licda. Ovares afirma que la totalidad de casos ya ha recibido sentencia, las mismas varían en cuanto a la cantidad de años establecidos, lo cual se asocia al tipo de delito, identificándose, entre otros, delitos contra la propiedad, contra la vida y aquellos asociados a sustancias principalmente. Asimismo, el tipo de delito por el cual se encuentran sentenciados es muy variable, involucrando, entre otros, delitos contra la propiedad, contra la vida y aquellos asociados a sustancias principalmente.

Así, en el proceso grupal se trabajó con un grupo de 15 personas privadas de libertad, seleccionándose cinco de cada uno de los tres pabellones existentes en el lugar de la práctica. Esta población fue seleccionada por los encargados de la Sección Técnica, filtrada por el departamento de seguridad del Centro de Atención y corroborada por el practicante.

Por otra parte, el proceso individual se llevó a cabo con tres personas seleccionadas del grupo anteriormente mencionado, con el cual se llevó el proceso grupal. De este grupo se eligió una persona de cada ámbito de convivencia, según las necesidades de los participantes y su previa aceptación en el proceso.

Las características de la población para la participación del proceso psicoterapéutico grupal fueron:

- Hombre, privado de libertad del Centro de Atención Institucional de Cartago.
- Entre los 20-45 años de edad.
- Manejo del idioma español.
- Personas que no hayan recibido anteriormente un proceso terapéutico en el Centro de Atención Institucional.
- Que cuente con primaria completa o en su defecto se encuentre alfabetizado. -
- Que haya manifestado interés en participar en un proceso de atención en el centro penal.
- Que haya presentado un desajuste convivencial en algún momento de su reclusión en un centro penal.
- Personas que no posean alguna discapacidad cognitiva.

Así, la intervención con esta población se basó en seis etapas, siendo la primera de estas una fase de revisión bibliográfica y documental. Durante esta fase se realizó la búsqueda de material teórico el cual sirvió de introducción para el ensamble con la teoría propia del tema a tratar en este proyecto. Dentro de esta se pueden mencionar libros y artículos que exponían las características de las personas privadas de libertad y la vida en la prisión, además del trato que debe buscarse desde el área de la Psicología, pretendiendo generar una base conceptual que pudiera guiar la práctica dirigida y crear un marco de conocimiento para el lector. Además, se alcanzaron documentos importantes contemplados dentro de instituciones nacionales a cargo del manejo del sistema penitenciario costarricense. Algunos de estos incluyen reglamentos y normativas del Ministerio de Justicia y Paz, y del Centro de Atención Institucional de Cartago, así como datos estadísticos que pudieran introducir al estudiante en la situación vivida en el lugar de práctica.

La segunda fase consistió en la realización del diagnóstico institucional y construcción de la propuesta. Se inició con un diagnóstico dentro de Centro de Atención Institucional de Cartago, en busca de las necesidades prioritarias de trabajo que debían ser abordadas en el lugar. Para este diagnóstico se hicieron tres visitas al centro penal. En la primera se estableció el contacto inicial con el área de Psicología para comentar los aspectos necesarios dentro del trabajo y además, se inició el proceso de observación de la prisión. En una segunda visita se realizaron las entrevistas al equipo profesional del sector técnico (un psicólogo, una trabajadora social y una socióloga del área de Orientación, y además, se realizó una segunda observación para completar este procedimiento con el fin de recabar la mayor cantidad de datos posibles. Finalmente, en una tercera visita se entregaron al departamento de Psicología cuestionarios para su futura realización por parte de los privados de libertad, haciéndose de este modo pues la cantidad de privados de libertad a los que se les aplicó el cuestionario fue elevada (187 personas) y se imposibilita el acceso del practicante para este proceso. Posterior a esto se inició la recopilación de información para la continuación de la construcción del proyecto de graduación, buscando plantear la estrategia para abordar a la población meta.

La tercera fase incluyó la revisión de expedientes y selección de la población. En la búsqueda para identificar los casos que recibirían atención terapéutica individual, así como aquellos que serían incorporados en el proceso grupal, se realizó una revisión exhaustiva de

los expedientes de los privados de libertad con los que se trabajó. Se extrajeron datos como el comportamiento del privado de libertad en el centro de atención, la solicitud previa de un proceso individual, los motivos de entrada en la prisión, anotaciones de las disciplinas de la Sección Técnica sobre su desenvolvimiento en el lugar, entre otros puntos que señalaron la necesidad de la persona para llevar un proceso individual.

Como cuarta fase se llevó a cabo la intervención grupal, la cual se trabajó en la promoción de habilidades sociales en el grupo de 15 privados de libertad. Para este proceso se dispuso de 12 semanas en las que debió realizarse la intervención, dentro de las cuales fue posible realizar 9 sesiones terapéuticas en razón de particularidades propias del lugar o del centro. Se trabajó con tres grandes temas dentro de las habilidades sociales, siendo cada uno de estos un módulo del proceso.

El primero de estos es la dimensión conductual, el cual se realizó en dos sesiones (la segunda y tercera semana), con un encuentro de aproximadamente tres horas cada uno, realizándose anterior a este una sesión inicial de encuadre y familiarización del grupo. El segundo módulo buscó trabajar las emociones y las formas de manejo de estas para una mayor estabilidad en la expresión de ellas, esto en la búsqueda de una mayor funcionabilidad social, tratando de enlazar la importancia de este aspecto de la psique con las cogniciones y cómo esto puede llegar a afectar las relaciones interpersonales. Este se realizó en tres sesiones, una por semana (semana cinco, seis y ocho), de aproximadamente tres horas cada una. Por último, en el tercer módulo se trató de la dimensión situacional, con gran relevancia en el carácter cultural que puede existir dentro de las interacciones sociales. Este módulo fue realizado en las semanas nueve, diez y doce de la práctica.

La quinta fase fue referente a la realización de un proceso psicoterapéutico individual. Este se llevó a cabo con tres personas privadas de libertad, estableciendo sesiones de una hora por semana con cada uno. En dicha fase se estructura inicialmente un proceso de diez sesiones con cada privado de libertad, sin embargo, solo con un participante se alcanzó ese total de sesiones, mientras que con otro se realizaron 9 sesiones y el otro desertó del proceso en la quinta sesión. La estructura de las tres intervenciones consistía en realizar una primera sesión de encuadre e inició de entrevista clínica. La segunda y tercera sesión daban continuidad a la entrevista clínica. De la cuarta a la octava sesión se estableció la definición de objetivos terapéuticos y el trabajo sobre estos. Posteriormente se esquematiza una

novena sesión de precierre y una décima de cierre del proceso. Finalmente, en la sexta fase se recopiló la información obtenida y se realizó un proceso de análisis y evaluación del trabajo realizado.

Dentro de las principales herramientas o instrumentos utilizados se encuentran los talleres grupales, siendo estos un estilo de trabajo para generar y aportar conocimiento a sus participantes, mediante una combinación de técnicas didácticas, según afirman González, Monroy y Kupferman (1999).

Además, se utilizaron los grupos de discusión, que según Pérez y Viquez (2009) buscan analizar la producción de discurso de un grupo de personas, siendo así posible observar el contenido de las conversaciones y la interacción que existe para llegar a estas. Los autores comentan que esta técnica es ideal para observar la producción grupal, no tanto la individual, viéndose como favorable dentro de la estructuración de la práctica dirigida aquí planteada. Es importante definir aquí, como mencionan estos autores, se busca que los participantes interactúen y discutan entre ellos, generando así un movimiento a nivel grupal.

Por otra parte, se utilizaron cineforos. Campo y Arraga (2005) afirman que el cine es una buena estrategia para generar un aprendizaje significativo a través del experimentar la trama. Así, tras la visualización de un filme y la posible asociación con imágenes de la vida real, los participantes pueden generar discusiones desde su perspectiva de lo visto y además asociarlo a sus propias vivencias.

Finalmente se hizo uso de la bitácora, mencionada por Hernández, Fernández y Baptista (2010) como un documento que tiene la función de almacenar información sobre el procedimiento de análisis de un proceso, pudiendo incluirse distintas formas de documentación, como los mapas conceptuales, los esquemas o diagramas, por ejemplo.

## **Resultados**

Dentro de la fase diagnóstica, buscando encontrar las principales necesidades de atención del centro penitenciario fue posible comprobar que las instalaciones reciben constante mantenimiento. Además, los módulos se presentan con adecuados espacios de ventilación. La mayoría de personas privadas de libertad pasan la mayoría del tiempo en sus dormitorios; sin embargo, algunos tienen más movilidad, permitiéndoseles caminar por

distintos lugares sin necesidad de ir acompañados por un oficial de seguridad, pues han recibido permisos de trabajo. A pesar de esto, es necesario aclarar que, en cada lugar de trabajo, y en distintas áreas estratégicas, hay policías vigilando el perímetro.

Los trabajos dentro del centro penal parecieran variar, yendo desde labores de misceláneo, trabajos de escritorio en el área educativa, misiones de organización en el gimnasio, oficios de cocina, hasta elaboraciones manuales en los distintos talleres, dentro de estos están el de maquila y el de ebanistería. Esto resulta importante pues se observó que se les da espacio a las personas privadas de libertad de ocupar su tiempo de manera productiva, poder aportar al centro penal y ganar un incentivo económico.

Además, el área de oficinas administrativas es pequeño, pues hay poco personal. Esto último puede contribuir a la disminución de la privacidad en la consulta individual, pues constantemente los trabajadores están pasando frente a las oficinas de los psicólogos, y al tener que brindar la atención con la puerta abierta, la persona privada de libertad puede perder la confianza de abrir las emociones y los pensamientos con el profesional.

También, se pudo corroborar que el lugar cuenta con pocos profesionales en la sección técnica, existiendo un profesional de cada departamento (Trabajo Social, Orientación y Psicología) para atender un ámbito cada uno (excepto la disciplina de Derecho, la cual cuenta con dos profesionales), es decir, cada profesional tiene asignado un promedio de 150 personas privadas de libertad a las que debe atender. Esto dificulta la posibilidad de los profesionales en Psicología de brindar acompañamiento en un proceso terapéutico individual a las personas privadas de libertad, viéndose como necesario en algunos casos, según lo comentado con los profesionales.

Por otra parte, se observa que dentro del centro se realiza un trabajo interdisciplinario, viéndose la unión entre departamentos como Psicología, Trabajo Social y Orientación, resultando esto muy positivo, pues como afirman Córdoba *et al.* (2009), en las personas privadas de libertad, como con el resto de seres humanos, muchos factores afectan la mejoría personal, siendo importante no solo el aspecto emocional sino también la cognición, el contexto social de la persona, además de sus redes de apoyo, por lo que el trabajo entre distintas disciplinas puede converger en un mayor beneficio para la población atendida.

Además, es importante que dentro de las problemáticas prioritarias de trabajo se identificó la necesidad de intervenir en la convivencia, pues se mencionó que hay muchos problemas entre privados de libertad, Ante esto, se afirmó que las dificultades en la comunicación son un factor importante dentro de esta problemática. También se visualiza la existencia de drogas dentro de la prisión, siendo que tanto el consumo como el trasiego de estas sustancias dentro de los ámbitos ocasionan problemas en la población privada de libertad.

Pasando al desarrollo del trabajo grupal, se dio el uso de varias técnicas durante las sesiones dentro de las que se puede destacar el uso del arte como un medio de expresión constructiva y proyectiva, que buscó utilizar material manual (cartulinas, marcadores, lápices de color, recortes de revistas, etc.) para llevar a los participantes a establecer dinámicas de trabajo grupal, buscando una mayor cohesión. Además, las mesas redondas fueron útiles para la reflexión tras cada actividad, buscando interiorizar y analizar los temas trabajados tras cada construcción grupal dentro de las sesiones. Los juegos de roles y los debates fueron útiles para contextualizar la información trabajada en las sesiones, buscando ubicar cada temática dentro del ambiente de los participantes, viéndose como estrategias muy enriquecedoras dentro del grupo, las cuales lograron un mayor nivel de participación e interiorización de las temáticas tratadas.

A nivel de intervención grupal, además cabe destacar algunos aspectos que se presentaron en cuanto a resultados, haciendo hincapié en algunas características de las sesiones. Dentro de estas es importante resaltar la deserción de algunos participantes, cinco de ellos, terminando el proceso con diez personas privadas de libertad. Esto, según la Licda. Ovaes, Coordinadora del Departamento de Psicología del centro penal, es común, presentándose inclusive en los procesos grupales y capacitaciones que imparte el centro, lo cual se aumenta cuando las actividades no son de carácter obligatorio, es decir, cuando no corresponde con el plan de atención técnica asignado a cada privado de libertad.

Se comprobaron algunos aspectos señalados por la teoría, dentro de los cuales se apunta las dificultades emocionales que suele generar el ambiente de prisión, por ejemplo, problemas de expresión de emociones y pensamientos, lo cual Valverde (1997) afirma mencionando que son espacios muy restrictivos, tanto a nivel de seguridad como en el ámbito social, en la convivencia con los demás compañeros. Según el discurso de los

participantes, la conflictividad con los demás privados de libertad pareciera provenir de las malas formas de expresarse, ante lo cual, con el pasar del proceso grupal, se constatan mejoras, afirmando que se intentaban hacer cambios y que estos resultaban positivos, demostrándose incluso en las sesiones, por ejemplo, el intercambio de opiniones mencionado en la sesión seis.

Además, dentro del aspecto emocional se observa lo mencionado por Goffman (2001) cuando afirmaba que en las prisiones suelen verse estados depresivos, que, si bien no se realizaron pruebas para comprobar la presencia de trastornos de este tipo durante la práctica, sí se observaron estados de ánimo apáticos. En el discurso se mencionaba frecuentemente emociones constantes de tristeza, observándose la necesidad de procesos centrados en el nivel individual, en complemento a los procesos grupales brindados. También, Córdoba *et al.* (2009), Garita y Rosales (2012) afirmaban la necesidad de establecer atención de este tipo, ya que en estos contextos se presentan mala autopercepción, pensamientos derrotistas y emociones, como la ira o la tristeza, que no suelen ser bien canalizadas, lo cual fue posible observar durante las sesiones.

Por otra parte, se ha mencionado que parte de los objetivos del proceso era que se reprodujera lo experimentado en el proceso hacia otras personas no participantes, llevar lo interiorizado a los dormitorios para generar un cambio mayor en la población privada de libertad. Méndez y Quesada (2012) afirmaban que en el contacto social puede darse la transmisión de conocimiento o de estados emocionales, inclusive, como la ansiedad, notándose esto el día de requisa general en uno de los pabellones, viendo cómo se generó un ambiente tenso en los participantes a pesar de no estar en este pabellón. Así, como esto se compartió, también se comentaba cómo se hablaba con compañeros sobre lo visto en el proceso y la reacción positiva que había en ellos, inclusive enviando cartas al practicante para ser parte del grupo, las cuales no podían ser aceptadas pues ya se cumplía con el límite permitido de personas.

También se observó lo comentado por Ching (2002) en cuanto a la educación académica y cómo esta puede llegar a ser una medida preventiva del delito, viéndose en la mayoría de privados de libertad una baja escolaridad, pero, sin embargo, el autor afirma que una educación académica elevada tampoco es un predictor definitivo de no

criminalidad, comprobándose esto en el grupo, viéndose dos casos de personas con educación universitaria, lo cual no les impidió la realización de su delito.

Además, dentro de los cambios más significativos a nivel del proceso grupal, también se pueden mencionar el establecimiento de un mayor trabajo grupal, y la visualización de las sesiones como un espacio seguro. También, se observó cada vez más participación y expresión del grupo, junto con el surgimiento de características de liderazgo en los participantes y la evidencia de mayores muestras empáticas en el grupo. Finalmente, fue posible reconocer mayor autoconocimiento y autoexploración, junto con demostraciones de la adquisición de conductas más habilidosas a nivel social.

Por otra parte, a nivel de intervención terapéutica se abordó principalmente desde la reconstrucción cognitiva, que según Méndez y Olivares (1998) es un conjunto de técnicas cognitivas y conductuales. Se utilizaron técnicas como la semantización, confrontación, reflejos emocionales, cartas, o el análisis de ideas irracionales siguiendo el ABC de TREC.

A nivel de resultados, utilizando los indicadores de cambio en un proceso terapéutico, según Krause *et al.* (2006), fue posible visualizar una aceptación de la existencia de un problema, de una necesidad de generación de algunos cambios ante una situación que no parecía ser de beneficio para sí mismo. Además, fue posible observar la aceptación de una necesidad de ayuda, en cuanto al objetivo terapéutico, y la necesidad de cambio en el aspecto emocional, lo cual podría haber ayudado en la conciencia del delito, así como visualizar las propias limitaciones. Incluso se logró observar una mayor autocrítica y el cuestionamiento de comportamientos pasados, como los celos, la falta de expresividad o las acciones que lo llevaron al delito cometido. También fue posible generar nuevas conexiones, relacionando aspectos de su vida pasada con su actuar, evidenciando que lo que él sufrió lo pudieron haber sufrido otros por su actuar, lo cual se analizó como algo negativo desde su perspectiva.

Por otra parte, se observa una mayor esperanza, comentando que ‘yo soy el que puedo cambiar las cosas’. Otro punto es la manifestación de comportamientos y emociones nuevas, viéndose la posibilidad de experimentar emociones que se solía reprimir y comunicándose de manera más asertiva, además de existir la aparición de sentimientos de competencia, evidenciando así la transformación de emociones hacia sí mismo. Además, se observó el reconocimiento del terapeuta como un profesional competente, mencionando en

varias ocasiones que “me gusta venir aquí porque sé que es por mi bien, que usted me puede ayudar, usted es el profesional”, mencionando además en varias ocasiones la confianza puesta en el practicante y la importancia para el paciente que el terapeuta fuera un psicólogo en formación, pues no habían tenido la oportunidad de un proceso psicológico como este anteriormente. Se pudo visualizar también una mayor autonomía en cuanto al manejo propio del contexto de significado psicológico. Por último, se percibe el reconocimiento por la ayuda recibida, además de observarse una disminución de la asimetría entre el paciente y el terapeuta.

### **Discusión**

Desde la fase diagnóstica fue posible observar aspectos muy favorables para la reinserción social de las personas privadas de libertad, detectando oportunidades laborales y académicas que le brinda a esta población herramientas de crecimiento dentro del lugar, que los impulse a un cambio a la hora de quedar en libertad.

Por otra parte, fue posible apreciar algunas debilidades del sistema penal costarricense, siendo esto referido principalmente al número de profesionales pertenecientes a la Sección Técnica, pues se visualiza una población muy grande para cada uno de los trabajadores, ya sea psicólogos, trabajadores sociales, orientadores o abogados, lo cual dificulta el trabajo con cada privado de libertad en la búsqueda de la adecuada reinserción a la sociedad.

Además, fue posible visualizar la heterogeneidad en la población privada de libertad, existiendo personas con delitos muy variados, de distintas partes del país o inclusive de otros países, con una gran diversidad en experiencia académica, viéndose así una conjunción de culturas y vivencias muy distintas en un solo lugar, aspecto que es importante a nivel práctico, llegando esto a ser un posible motivo de conflicto en muchos casos.

Con respecto al proceso psicoterapéutico a nivel grupal, fue posible corroborar lo observado durante la segunda etapa del proyecto, viéndose problemas de convivencia entre las personas privadas de libertad, refiriendo estos principalmente a problemas de comunicación, siendo el trabajo en habilidades sociales útil para la prevención de mayores

conflictos, lo cual se refleja en la evolución del relato de los privados de libertad en su cotidianidad.

También se observa en esta población una gran deserción en este tipo de procesos, corroborándose esto con los profesionales del área de Psicología del centro penal, quienes afirman que con frecuencia los participantes desisten de este tipo de actividades.

Además, es posible concluir que, dentro del sistema penitenciario, las personas privadas de libertad reciben atención grupal magistral de manera mayoritaria, visto en el relato de la población y su actitud inicial hacia el proceso, llegando como receptores de información solamente y no como constructores de esta. Mediante la práctica se pudo confirmar que las actividades dinámicas suelen ser de mayor efectividad en el grupo con el que se trabajó, siendo del agrado de estas personas el poder involucrarse en su crecimiento, compartiendo opiniones y vivencias, dentro de las cuales se puede destacar el *role playing* y los cineforos, en donde pueden ponerse en evidencia los temas trabajados de manera vivencial.

Por otra parte, fue posible observar como el nivel académico juega un papel importante en este tipo de procesos, viéndose un mayor procesamiento de información en personas con una experiencia mayor en el campo escolar y técnico, lo que les ayudó a una búsqueda más detallada de su crecimiento personal de manera integral.

También, es posible concluir cómo el vivir en un colectivo no es garantía de cohesión, evidenciándose en la relación diaria que tenían algunos participantes del grupo y que a pesar de eso no había mayor relación entre ellos. A pesar de lo anterior, fue posible observar cómo el trabajo terapéutico grupal puede favorecer la unión de grupo dentro los ámbitos de convivencia del centro penal.

En relación al trabajo psicoterapéutico a nivel individual, es posible observar que dentro de este ambiente carcelario se debe interactuar con muchos factores que en algunos casos resultan de mayor importancia para las personas privadas de libertad, como es el campo jurídico, evidenciándose en el abandono terapéutico en un caso debido a la recomendación de un profesional en Derecho externo a la institución penitenciaria.

Además, fue posible apreciar la referencia a problemas emocionales en las personas, muchos debido al contexto carcelario, aunque no es la única razón de estos conflictos personales. Dentro de esto se concluye la existencia de una dificultad para expresar muchas

emociones dentro del centro penitenciario, llevando esto a desequilibrios a nivel psicológico, que es posible trabajar a nivel terapéutico. También es posible concluir que, acorde a los apuntes teóricos, las técnicas cognitivo-conductuales son efectivas en el manejo terapéutico con la población privada de libertad, observándose progresos en los procesos llevados desde estos enfoques.

Por otra parte, hay algunos temas importantes a la hora de trabajar con estas personas, viéndose aprendizajes en distintas vías, dentro de las que se encuentra el plano personal del terapeuta. Así, el practicante, durante este proceso, pudo verse inserto en el sistema penitenciario costarricense, logrando el trabajo directo con personas privadas de libertad. Sobre esta población, en muchas ocasiones suele verse una serie de estereotipos a nivel social que alejan a estudiantes y profesionales de distintas disciplinas del trabajo con estas personas, por lo que deben establecerse parámetros profesionales certeros que guíen el trabajo objetivo para una obtención de resultados.

Así, el practicante pudo comprobar, mediante el trabajo terapéutico, que la labor con la población privada de libertad no difiere mayormente de otro tipo de población, siendo personas, ante todo, presentándose en ellos una serie de problemáticas similares a la población fuera de este contexto. Así, se observa que no son necesarios solamente conocimientos técnicos desde el área de Psicología, sino el trabajo psicológico propio en la persona que pretenda trabajar con personas privadas de libertad.

Así, se logró encontrar como efectivo el planteamiento del proyecto, evidenciándose cambios positivos a nivel terapéutico en la población desde ambos procesos, grupal e individual, los cuales se manifestaron en evolución del discurso presentado por los participantes y los comportamientos analizados en el capítulo tres de esta memoria. Por esto, es posible mencionar que la estructuración psicoterapéutica presentada es útil en el trabajo con la población abordada, observándose cambios positivos a nivel integral en las personas, siendo importante mencionar la evolución en la muestra de habilidades sociales a la hora de interactuar con otras personas.

Por otra parte, dentro de las principales recomendaciones, puede mencionarse que en el contexto académico, desde el área de psicología y afines, deberían estructurarse mayores acercamientos hacia esta población, logrando un beneficio para las personas privadas de libertad, mientras los estudiantes logran adquirir un mayor conocimiento

teórico y práctico. Además, es recomendable el tener presentes las actividades realizadas en los centros penales y la dinámica que se presenta en estos sitios, para que no interfieran en el proceso que se lleve a cabo. Finalmente, en el trabajo terapéutico con personas privadas de libertad, se recomiendan técnicas dinámicas que guíen a la construcción de conocimiento en conjunto, buscando la contribución de todos los participantes, siendo ejemplos de esto los cineforos o los *role playing*.

Así, se observa la necesidad de la posesión de algunas características para las personas que trabajen con esta población, dentro de las que se pueden mencionar aspectos académicos, referidos principalmente a la construcción de conocimiento enfocado en las características básicas sobre la población privada de libertad, además de la instrucción sobre las dinámicas que se viven en prisión, tanto relacionadas con la vida de la persona privada de libertad, como de las guiadas al sistema administrativo y las funciones que se cumplen en un centro penal dentro del área de Psicología.

Otro punto de importancia es el conocimiento jurídico, al menos básico, de gran relevancia dentro del sistema penitenciario. Además, resulta vital el tener experiencias prácticas con este tipo de población, de manera que puedan fortalecerse los conocimientos adquiridos durante la carrera.

También resulta indispensable el establecer algunas habilidades para el trabajo con esta población, dentro de las que pueden mencionarse la capacidad de realizar diagnóstico psicológico y entrevista clínica, al igual que intervenir en procesos de psicoterapia a nivel individual y grupal, siendo útil el lograr un manejo y lectura amplia de los grupos. Del mismo modo resulta de importancia la capacidad para establecer una relación empática con los pacientes. Así mismo, es determinante establecer una comunicación asertiva y clara, siendo necesario manejar la información y poder expresarla de distintas formas, sabiendo que se manejan personas con distintos niveles de experiencia y procesamiento cognitivo. Es de esta forma que se observa la necesidad de tener una buena capacidad de análisis crítico.

Por lo tanto, se puede observar la necesidad de un trabajo psicológico a nivel personal por parte del profesional que labore con población privada de libertad. Dentro de este aspecto puede mencionarse la necesidad de mirar al paciente desde una visión de derechos humanos, en donde se observe a la persona, alejada de los estereotipos que invaden a nivel social a esta población. Además, se requiere alcanzar un nivel adecuado de tolerancia a la

frustración. También, características como la estabilidad a nivel emocional, el autocontrol, la meticulosidad y prudencia en sus labores, la criticidad y objetividad, y un acatamiento de las normativas éticas establecidas por el colegio profesional respectivo y aquellas específicas que rigen la labor en los centros penitenciarios.

Finalmente, es necesaria la capacidad de trabajo grupal, pues se deben establecer grupos de trabajo en donde la población pueda ser abordada desde distintas áreas para una mejor atención, acorde a la integralidad del ser humano, en donde todas sus dimensiones se encuentran en constante interconexión. También es importante la habilidad en el establecimiento de acercamientos positivos con los profesionales del lugar de trabajo, con el fin de enriquecer en el aprendizaje y el beneficio mutuo dentro de una institución.

### Referencias

- Caballo, V. (1998). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. (4ta. edición). España: Siglo XXI de España Editores.
- Caballo, V. (2005). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. (6ta. edición). España: Siglo XXI de España Editores.
- Ching, R. (2002). *Psicología Forense: principios fundamentales*. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Córdoba, M., Flores, L., Rodríguez, I., Salazar, A., y Sandoval, V. (2009). *Manual cognitivoconductual-emocional dirigido a profesionales en Psicología de centros penitenciarios costarricenses para fomentar las habilidades para la vida en los privados de libertad*. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica de Costa Rica.
- Garita, J. y Rosales, Y. (2012). *Propuesta psicoterapéutica de reinserción social y familiar dirigido a personas adultas mayores sentenciadas, privadas de libertad por abuso sexual contra personas menores de edad*. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica de Costa Rica.
- González, J., Monroy, A. y Kupferman, E. (1999). *Dinámica de Grupos: técnicas y tácticas*. México: Editorial Pax.
- Krause, M., De la Parra, G., Arístegui, R., Dagnino, P., Tomicic, A., Valdés, N. *et al.* 'Indicadores genéricos de cambio en el proceso psicoterapéutico'. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38, 299-325.

- Martín, V. (2009). 'Los jóvenes internados en prisiones andaluzas. Sus actitudes ante los procesos de reeducación'. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, 16, 149-157.
- Méndez, A. y Quesada, M. (2012). *Características psicosociales y de personalidad del delincuente por homicidio calificado*. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica de Costa Rica.
- Méndez, F. y Olivares, J. (1998) *Técnicas de modificación de conducta*. España: Biblioteca Nueva.
- Valverde, J. (1997). *La cárcel y sus consecuencias: la intervención sobre la conducta desadaptada*. España: Popular.